ACTA DE CONSOLIDACIÓN DEL INFORME DESPUES DEL TRASLADO DEL COMITÉ EVALUADOR DE LA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA SAMC No. 013 DE 2023

En la Oficina de Contratación, de la Alcaldía municipal de Chía, siendo las 4:30 p.m., el día 13 de septiembre de 2023, Se reunieron: MAGDA YAZMIN HERRERA RODRIGUEZ, Jefe Oficina de Contratación y SOL MARGARITA LANCHEROS MORA Profesional Especializado de la Oficina de Contratación, Evaluadoras Jurídicas, HAXEL ALEJANDRO DE LAPAVA RAMÍREZ, Contratista de la Oficina de Contratación, Evaluador Financiero, SANTIAGO OLAYA GÓMEZ Contratista de la Secretaria de salud y ANA LUCIA RAMÍREZ, Secretaria de Salud, evaluadores de capacidad técnica, experiencia de la propuesta, y económica de la propuesta y subsanaciones, presentada dentro de la Selección Abreviada de Menor Cuantía SAMC No. 013 de 2023, cuyo objeto es **PRESTAR SERVICIOS PARA FORTALECER LAS ACCIONES EN SALUD MENTAL A LAS PERSONAS CON ALGUNA AFECTACIÓN COMO CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, GESTO SUICIDA, TRASTORNOS MENTALES Y VIOLENCIAS EN EL ÁMBITO COMUNITARIO Y POBLACIONAL DEL MUNICIPIO DE CHÍA, CON ORIENTACIÓN INICIAL SOBRES LOS RIESGOS Y NECESIDADES DE LA POBLACIÓN INTERVENIDA,** la cual se realiza con el siguiente orden:

1. Subsanaciones presentadas
2. Verificación de requisitos habilitantes de capacidad jurídica.
3. Verificación de requisitos de capacidad financiera
4. Verificación y evaluación de requisitos; técnicos y de experiencia
5. Verificación y evaluación de requisitos económicos
6. Concepto de verificación sobre el cumplimento de los requisitos habilitantes y recomendaciones del comité
7. Evaluación de la oferta presentada habilitada
8. Recomendación del comité evaluación

1. SUBSANACIONES PRESENTADAS

En el término previsto del segundo traslado de la evaluación se realizó las subsanaciones y aclaraciones conforme al parágrafo 1, articulo 5 de la ley 1882 de 2018, así:

No.	INTERESADO/PROPONENTE	INTEGRADO POR (Integrantes del oferente plural) /IDENTIFICACIÓN
1	FUNDA CHAIA S A S	SUBSANÓ

2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE CAPACIDAD JURÍDICA.

MAGDA YAZMIN HERRERA RODRIGUEZ, Jefe Oficina de Contratación y SOL MARGARITA LANCHEROS MORA Profesional Especializado de la Oficina de Contratación, Evaluadoras Jurídicas, presentan el informe correspondiente a la verificación del contenido jurídico de la subsanación, señalando:

PROPONENTE	ASPECTOS JURÍDICOS
FUNDA CHAIA S A S	HABILITADO / CUMPLE

El informe de verificación de capacidad jurídica se incorpora como parte integral de la presente acta como evaluación jurídica.

3. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE CAPACIDAD FINANCIERA

HAXEL ALEJANDRO DE LAPAVA RAMÍREZ, Contratista de la Oficina de Contratación, Evaluador Financiero, el informe correspondiente a la verificación de capacidad financiera de la propuesta, señalando que se mantiene en su evaluación:

PROPONENTE	CAPACIDAD FINANCIERA
FUNDA CHAIA S A S	CUMPLE /HABILITADO

El informe de verificación de capacidad Financiera se incorpora como parte integral de la presente acta como formato de evaluación financiera y capacidad residual.

4. VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS, DE EXPERIENCIA Y ECONÓMICOS

Santiago Olaya Gómez Contratista de la Secretaria de salud y Ana Lucia Ramírez, Secretaria de Salud evaluadores de capacidad técnica, experiencia de la propuesta, y económica de la subsanación, señalando:

PROPONENTE	CAPACITAD TÉCNICA
FUNDA CHAIA S A S	CUMPLE /HABILITADO

PROPONENTE	CAPACITAD EXPERIENCIA GENERAL
FUNDA CHAIA S A S	CUMPLE /HABILITADO

PROPONENTE	CAPACITAD EXPERIENCIA ESPECIFICA
FUNDA CHAIA S A S	CUMPLE /HABILITADO

PROPONENTE	VERIFICACION ECONOMICA
FUNDA CHAIA S A S	CUMPLE /HABILITADO

5. CONCEPTO DE VERIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMENTO DE LOS REQUISITOS HABILITANTES Y RECOMENDACIONES DEL COMITÉ

Con base en la verificación realizada respeto de la acreditación de los requisitos habilitantes presentados por los proponentes, el comité evaluador conceptúa:

proponentes	Aspectos jurídicos	Aspectos financieros	Aspectos de experiencia general	Aspectos de experiencia especifica	Aspectos técnicos
FUNDA CHAIA S A S	CUMPLE/ HABILITADO	CUMPLE/ HABILITADO	CUMPLE/ HABILITADO	CUMPLE/ HABILITADO	CUMPLE/ HABILITADO

6. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS:

Se realiza la evaluación de la propuesta presentada al proceso que cumple con los requisitos habilitantes, de la siguiente manera:

proponentes	FACTOR ECONÓMICO	FACTOR TÉCNICO	CRITERIO DIFERENICAL PARA EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES	CONDICION DE MIPYMES	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL LEY 816 DEL 2003
FUNDA CHAIA S A S	44.5	20	0	0	10

proponentes	TOTAL
FUNDA CHAIA S A S	74.5

7. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUACIÓN:

El Comité Evaluador, en el proceso de la Selección Abreviada de Menor Cuantía SAMC No. 013 de 2023, cuyo objeto es **PRESTAR SERVICIOS PARA FORTALECER LAS ACCIONES EN SALUD MENTAL A LAS PERSONAS CON ALGUNA AFECTACIÓN COMO CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, GESTO SUICIDA, TRASTORNOS MENTALES Y VIOLENCIAS EN EL ÁMBITO COMUNITARIO Y POBLACIONAL DEL MUNICIPIO DE CHÍA, CON ORIENTACIÓN INICIAL SOBRES LOS RIESGOS Y NECESIDADES DE LA POBLACIÓN INTERVENIDA** manifiesta: "que agotado el procedimiento establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1882 de 2018, el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 y demás normas que rigen la Contratación Estatal, y teniendo en cuenta los resultados obtenidos de cada uno de los verificadores y evaluadores jurídicos, de experiencia, técnicos, económicos y financieros, recomienda adjudicar al proponte **FUNDA CHAIA S A S NIT: 830.504.779-7** Representado Legalmente por **JOHN ANDERSON RAMIREZ BELLO** identificado con C. C. No.: **79.654.779** expedida en **Bogotá D.C** por el valor total del presupuesto de **CIENTO**

DOCE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHO PESOS M/cte. ($112.475.608) y teniendo en cuenta los valores unitarios ofertados, por encontrase habilitado y obtener un puntaje de 74.5 puntos, así mismo por cumplir con lo señalado en la ley, en el Pliegos de Condiciones Definitivo, adendas y ser la oferta más favorable para el Municipio".

La presente acta se expide el trece (13) de septiembre de 2023

VERIFICADORA JURÍDICA

MAGDA YAZMIN HERRERA RODIGUEZ
jefe de la oficina de contratación

SOL MARGARITA LANCHEROS MORA
Profesional Especializada de la Oficina de Contratación

VERIFICADOR FINANCIERO

HAXEL ALEJANDRO DE LAPAVA RAMÍREZ
Contratista de la Oficina de Contratación

VERIFICADORES Y EVALUADORES TÉCNICOS, DE EXPERIENCIA Y ECONÓMICAS

ANA LUCIA RAMÍREZ
Secretaria de Salud

SANTIAGO OLAYA GÓMEZ
Contratista de la Secretaria de salud